

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y
en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Aura María Restrepo Mejía

Cédula de ciudadanía número 41.946.552 Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuídos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma
en la ciudad de Armenia el 26 Septiembre año 2002

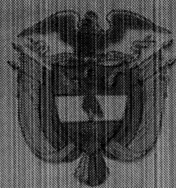

El Rector de la Universidad


El Decano de la Facultad

Registro N° 4.580

Libro N° 49


El Secretario General de la Universidad



La República de Colombia
y en su nombre

La Fundación Colegio Los Angeles

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 11538 del 17 de Agosto de 1988

Confiere a

Cuna María Restrepo Mejía

Identificado(a) con T.Z. No. 791111-00050. de Armentia.

el Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora
FUNDACIÓN
Colegio Los Angeles
Armenia - Quindío

[Firma]
Rectora
Luz Amparo Gámez Ramírez

Secretaria
FUNDACIÓN
Colegio Los Angeles
Armenia - Quindío

[Firma]
Secretaria
Luz Cereza Delgado de Ángel

Dado en Armenia, Quindío a los 29 días del mes de Noviembre de 1996



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
– REGIONAL QUINDIO**

HACE CONSTAR

Que la señora **AURA MARIA RESTREPO MEJIA**, identificada con la C. de C. **41946552 de Armenia** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 00161 del 30 de Enero de 2019

Objeto: Prestar los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables.

Plazo: Once (11) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2019

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2019

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.

GTH-F-131 pág. 1

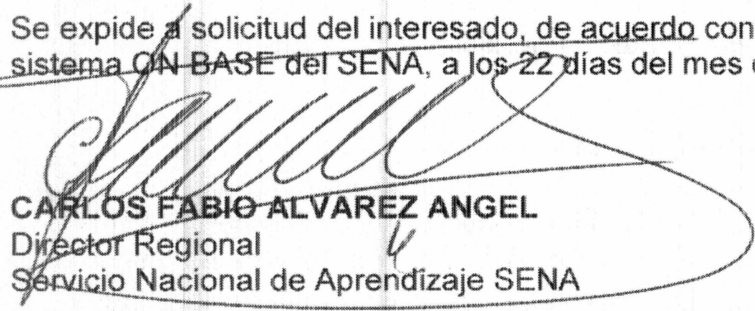
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Quindío





2. Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE
3. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia y a poblaciones vulnerables sobre los servicios que brinda la APE.
4. Participar en los espacios de concertación de acciones, así como en los eventos de promoción y divulgación de la oferta institucional en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas.
5. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todos los procesos, especialmente en la atención de los beneficiarios de los fallos de restitución de tierras, sentencias de justicia y paz.
6. Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo. En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas.
7. Apoyar el proceso de atención de las remisiones administrativas.
8. Apoyar el seguimiento a los indicadores de gestión y producto de la atención a población víctima y vulnerable.
9. Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo.
10. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato.
11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON-BASE del SENA, a los 22 días del mes de agosto de 2019.


CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Henry Fernández Hernández
Coordinador Agencia Pública de Empleo

Aprobó: Carlos Andres Echeverry
Jurídico

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Quindío

Av Centenario 44N - 15, Amenia. - PBX (57 6) 7461417 Ext: 62677
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GTH-F-131 pág. 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA EN EL QUINDIO**

HACE CONSTAR

Que la señora **AURA MARIA RESTREPO MEJIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.946.552 de Armenia (Quindío), celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** (NIT: 899.999.034-1), el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: No. 0706 del 26 de enero de 2018

Objeto: Prestar los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE, a buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios.

Plazo de ejecución: Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 febrero de 2018

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2018

Término de Ejecución: Once (11) Meses.

Obligaciones:

a. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Quindío

Dirección Av Centenario 44N - 15, Armenia. - PBX (57 6) 7461417 ext 62677

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificación No.
SC-CECERPMAT



Certificación No.
CO-SE-CECERPMAT



flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo

b. Inscribir usuarios y captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE

c. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por violencia y a poblaciones vulnerables sobre los servicios que brinda la APE.

d. Registrar y realizar seguimiento a la base de datos de inscritos en el aplicativo del APE mediante la verificación telefónica con usuarios

e. Participar en los espacios de concertación, ferias de servicios, centros regionales, puntos de atención de los buscadores de empleo y víctimas de desplazamiento.

f. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, (procesos de preselección y entrevista), así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo

g. Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a la población en cumplimiento del artículo 122 de la ley de víctimas.

h. Articulación con el equipo regional de atención a población víctima de la violencia.

i. Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo.

j. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Quindío

Dirección Av Centenario 44N - 15, Armenia. - PBX (57 6) 7461417 ext 62677
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131-V03 Pag 2



Certificado No
BC-CER338881



Certificado No
CO-SC-CER338881



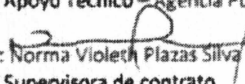
k. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato.

l. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

Se expide en Armenia Quindío a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada electrónicamente, a los 10 días del mes de diciembre de 2018.


CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA EN EL QUINDIO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Michel Alejandra Jimenez Fuentes 
Cargo: Apoyo Técnico – Agencia Pública de Empleo

Reviso: Norma Violeta Plazas Silva 
Cargo: Supervisora de contrato

Aprobó: Carlos Andres Escobar 
Cargo: Apoyo Jurídico Regional



CERTIFICADO No. 278
NIT. 890.000.447- 8

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA CRQ**

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los archivos de la entidad, se pudo evidenciar que, la Señora **AURA MARIA RESTREPO MEJÍA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **41.946.552** de Armenia Quindío, presta sus servicios a la entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. 199 del 15 de Abril de 2008, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo a la gestión que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Apoyar todas las actividades internas y externas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en donde sea necesario;
2. Informar a los funcionarios de la CRQ sobre las noticias por realizar y realizadas.
3. Crear mensajes de motivación para generar sentido de pertenencia.
4. Enviar comunicados de prensa de todo lo acontecido en la entidad a todos los medios de comunicación tanto escritos, leídos y de televisión.
5. Mantener informados a los funcionarios sobre reuniones dentro y fuera de las instalaciones por medio de comunicados internos.
6. Brindar la información necesaria que el personal de cada dependencia necesite en la oficina de comunicaciones.
7. Coordinar la presentación de los lugares disponibles para reuniones de funcionarios y visitantes (Aula Ambiental, Centro experimental para el Estudio del Bambú – guadua).

Duración Estimada: Seis (06) meses.

Valor Total: \$6.000.000 M/cte.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. 639 del 14 de Octubre de 2008, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo a la gestión que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Apoyar todas las actividades internas y externas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para la implementación del Plan de Comunicaciones.
2. Recolectar con los funcionarios de la CRQ toda la información necesaria para generar los boletines de prensa internos y externos.
3. Crear mensajes institucionales de motivación para generar sentido de pertenencia en los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre la conservación y protección de los recursos naturales.
4. Enviar comunicados de prensa de todo lo acontecido en la entidad a todos los medios de comunicación tanto escritos, leídos y de televisión.
5. Mantener informados a los funcionarios sobre reuniones dentro y fuera de las instalaciones por medio de comunicados internos.
6. Brindar la información necesaria que el personal de cada dependencia necesite en la oficina de comunicaciones.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 079 del 27 de Febrero de 2009, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios Profesionales dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Diagramación y Recolección de la información para la elaboración de los boletines de prensa internos y externos.
2. Elaboración de pautas publicitarias para los diferentes medios de comunicación.
3. Diagramación y elaboración de artes publicitarios para los diferentes medios escritos.
4. Acompañamiento y apoyo logístico en las diferentes actividades y eventos internos y externos realizados por la Entidad.

Duración Estimada: Seis (06) meses.
Valor Total: \$7.500.000 M/cte.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 541 del 02 de Septiembre de 2009, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios Profesionales realizando actividades de apoyo logístico para la difusión de educación y promoción de las políticas ambientales que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Apoyo logístico a eventos internos y externos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
2. Difusión de mensajes institucionales por altavoz.
3. Elaboración y Diagramación del boletín de prensa emitido a los diferentes medios de comunicación.
4. Administración y publicación de la información y todo tipo de archivos, que se deben incluir en la página de la Entidad.
5. Publicación de la información en la página del congreso de a Guadua.
6. Diagramación y diseño de pautas publicitarias
7. Realización del plan de trabajo referente a la socialización del Sistema de Gestión de la Calidad.
8. Elaboración de cartas protocolarias y oficios.

Duración Estimada: Cuatro (04) meses.
Valor Total: \$5.000.000 M/cte.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 del 18 de Enero de 2010, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo realizando actividades logísticas para la difusión de educación y promoción de las políticas ambientales que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 – 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.



ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Recolección de información para la elaboración de los boletines de prensa externos.
2. Elaboración y Diagramación del boletín de prensa emitido a los diferentes medios de comunicación.
3. Administración y publicación de la información y todo tipo de archivos, que se deben incluir en la página Web de la Entidad.
4. Apoyo logístico y acompañamiento en la realización del Consejo Directivo de la Entidad.
5. Elaboración y Diagramación de pautas publicitarias
6. Realización de presentaciones en Power Point.
7. Elaboración de cartas protocolarias y oficios.

Duración Estimada: Seis (06) meses.
Valor Total: \$10.800.000 M/cte.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 309 del 13 de Agosto de 2010, Cuyo OBJETO consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo para las actividades de apoyo logístico para la difusión de educación y promoción de las políticas ambientales que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 - 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Recolección de información para la elaboración de los boletines de prensa externos.
2. Elaboración y Diagramación del boletín de prensa emitido a los diferentes medios de comunicación.
3. Administración y publicación de la información y todo tipo de archivos, que se deben incluir en la página Web de la Entidad.
4. Apoyo logístico y acompañamiento en la realización del Consejo Directivo de la Entidad.
5. Elaboración y Diagramación de pautas publicitarias
6. Realización de presentaciones en Power Point.
7. Elaboración de cartas protocolarias y oficios.
8. Campañas acerca de la difusión e implementación de Gobierno en Línea de la Entidad.

Duración Estimada: Cinto Treinta y cinco (135) días calendario.
Valor Total: \$8.100.000 M/cte.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 003 del 04 de Enero de 2011, Cuyo OBJETO consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo para las actividades de apoyo logístico para la difusión de educación y promoción de las políticas ambientales que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 - 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Recolección de información para la elaboración de los boletines de prensa externos.
2. Elaboración y Diagramación del boletín de prensa emitido a los diferentes medios de comunicación.
3. Administración y publicación de la información y todo tipo de archivos, que se deben incluir en la página Web de la Entidad.
4. Apoyo logístico y acompañamiento en la realización del Consejo Directivo de la Entidad.
5. Elaboración y Diagramación de pautas publicitarias
6. Realización de presentaciones en Power Point.
7. Elaboración de cartas protocolarias y oficios.

Duración Estimada: Tres (03) meses
Valor Total: \$6.000.000 M/cte.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 231 del 08 de Abril de 2011, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo para las actividades de apoyo logístico para la difusión de educación y promoción de las políticas ambientales que adelanta la Entidad dentro del proyecto "CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD" el cual se encuentra contenido dentro del Plan de Acción Trienal 2007 - 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA

1. Recolección de información para la elaboración de los boletines de prensa externos.
2. Elaboración y Diagramación del boletín de prensa emitido a los diferentes medios de comunicación.
3. Administración y publicación de la información y todo tipo de archivos, que se deben incluir en la página Web de la Entidad.
4. Apoyo logístico y acompañamiento en la realización del Consejo Directivo de la Entidad.
5. Elaboración y Diagramación de pautas publicitarias
6. Realización de presentaciones en Power Point.
7. Elaboración de cartas protocolarias y oficios.
8. Presentación de informes mensuales.
9. Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

Duración Estimada: Seis (06) meses
Valor Total: \$12.000.000 M/cte.

Adición 01 Tiempo: Ochenta y Cuatro (84) días
Adición 01 Valor: \$5.600.028 M/cte.

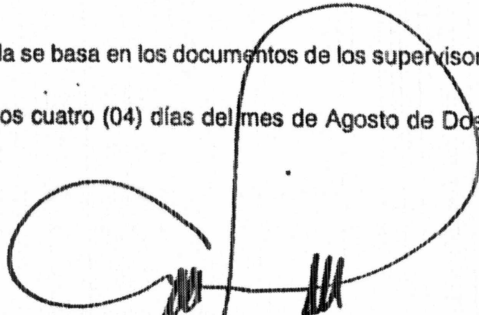
Duración Total: Doscientos sesenta y cuatro (264) días.
Valor Total del Contrato: \$17.600.028 M/cte.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 015 del 02 de Febrero de 2012, Cuyo **OBJETO** consistió en que **EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios profesionales apoyando las actividades para el ajuste y ejecución del proyecto de comunicación institucional y de difusión a la comunidad en la vigencia 2012, en cumplimiento del Plan de Acción 2007 - 2012 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

Duración Estimada: Seis (06) meses
Valor Total: \$12.000.000 M/cte.

La información aquí plasmada se basa en los documentos de los supervisores sobre la ejecución de los Contratos.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de Agosto de Dos Mil Diecisiete (2017), a Petición del interesado.


ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

En la copia se anulan y se adhieren estampillas Pro-desarrollo de \$2.300 según Decreto 1026 del 09 de Diciembre de 2016, estampillas Pro-hospital de \$2.300 según Decreto 1022 del 09 Diciembre del 2016, cuyo procedimiento es el establecido en el Decreto 0199 del 28 de febrero de 2005.

Elabora:
Luz Amparo Ramirez
Técnico Admón.
Archivo Central.

Reviso:
Margarita Arias
Secretaria

RV REDEVENTAS
COMERCIALIZADORA

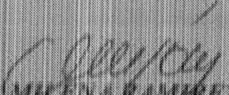
Armenia, 29 de febrero de 2008

REDEVENTAS DE CALI S.A.
SUCURSAL ARMENIA

HACE CONSTAR

*Que el Sra. AURA MARIA RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.946.552 de Armenia, quien labora en nuestra Empresa desde el 07 de julio de 2006, al 29 de febrero de 2008, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE PUBLICIDAD**. Su retiro fue voluntario.*

La presente se expide como constancia de trabajo y a solicitud del interesado.


ANAMIRNA RAMIREZ JARAMILLO
Representante Legal.

Comercializadora de los productos:



RV REDEVENTAS NIT: 800.188.564-1 Calle 28 No. 3-40 Teléfono: 438 3848-491 1910 Fax: 441.2111 S.A. V.C.A. (Vale) - Colombia



COLEGIO LEÓN DE GREIFF CALARCÁ QUINDÍO

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Resolución No. 00275 Octubre 26/2000

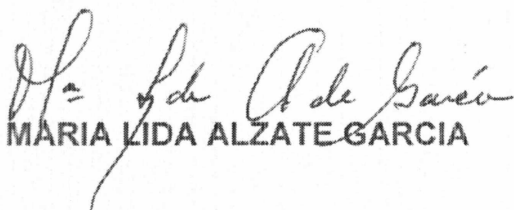
CONSTANCIA No 148

LA SUSCRITA Rectora del Colegio León de Greiff de Calarcá, Quindío, de carácter privado, aprobado según Resolución No 00275 de Octubre 26 de 2000, expedida por la Secretaría de Educación Departamental,

HACE CONSTAR:

Que **AURA MARIA RESTREPO MEJIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **41.946.552** de Armenia Quindío, laboró en esta institución desempeñándose como docente catedrática en el área de español, durante los siguientes periodos **2002, 2003, 2004 y 2005**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CALARCÁ, QUINDIO A LOS 4 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.


MARIA LIDA ALZATE GARCIA

CON LA ASESORÍA

FIDC

ALBERTO
MERANI

Educamos en el Amor, para la Vida y en la búsqueda permanente de la Excelencia

Urbanización La Huerta Calarcá - Quindío Tel: 743 2107 Cel: 320 629 884
info@colegioleondegreifffcalarca.com - colegioleondegreifffcalarca@gmail.com